Gmail **sandra plazas roldan <sanplazas2017@gmail.com>**

Acta de seguimiento a la calidad operativa 06-01-2026

sandra plazas roldan <sanplazas2017@gmail.com> 9 de enero de 2026 a las 17:56
Para: cintegrarteg12@gmail.com

Cordial saludo;

Adjunto acta de seguimiento para su lectura, registro de observaciones y visto bueno
Agradezco la atención prestada y la confirmación del recibido

Sandra Plazas Roldan
Profesional de seguimiento a la calidad operativa.
Contacto. 3102164342
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2 adjuntos

ACTA CIAI G12 - 06-01-26.pdf
714K

LISTADO DE ASISTENCIA 06-01-2026.pdf
314K

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7369-2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12**
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CARRERA 90 # 149-73 – TUNA ALTA**
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**cintegrarteg12@gmail.com**
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**CAROLINA SOTO**
CARGO	**PROFESIONAL DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3142886591**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**SANDRA PLAZAS ROLDAN**		
No DE CELULAR	**3102164342**		
CORREO ELECTRONICO	**sanplazasr@sdis.gov.co**		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA.			
FECHA DE LA VISITA	**06-01-26**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 6:00 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 9:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	**75**

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud, visita atendida por la profesional de enfermeria del centro, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1.OBSERVACIONES GENERALES
Participantes en atención: 75
Cupos disponibles: 1

Fallecidos: 1
- Participante Aura Romero fallecida el 29/12/2025, sin referente familiar.

Medio familiar: 1

- Yuli León en medio familiar desde el 30/12/25

Hospitalizados: 4
- La participante Diana Suarez, se encuentra hospitalizada desde el 10/11/2025, último seguimiento por la profesional de enfermería el 02/01/26
- El participante Alexander Páez, continua en el hospital de la victoria, en seguimiento por trabajo social para el traslado a unidad de salud mental.

- Alexander Rodríguez
- Johan Olarte

- Edna Castañeda presenta celulitis situación presentada en el medio familiar, actualmente se encuentra con antibiótico por 7 días.

2. VERIFICACION TALENTO HUMANO:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MOMENTO DE LA VISITA
Carolina Soto	Profesional de enfermería	Atiende la visita
Vivian Vergara	auxiliar de enfermería	En medicamentos
Rolando Rodríguez	auxiliar de enfermería	Acompañamiento participantes /toma de signos vitales
Danxisa pineda	auxiliar de enfermería	Acompañamiento participantes /toma de signos vitales
Laura Chavez	auxiliar de enfermería	Acompañamiento participantes /toma de signos vitales
Anatividad Riva	auxiliar de enfermería	Acompañamiento participantes /toma de signos vitales
Liliana Carvajal	auxiliar de enfermería	Se encuentra haciendo un turno de 24 horas, en remplazo de Mileidis Vargas del turno del dia.
Fabiola silgado	auxiliar de enfermería	En hospital simón bolívar Johan Olarte
Juan Carlos urbano	auxiliar de enfermería	En descanso
Guillermina Guegue	auxiliar de enfermería	En descanso
Diego Leoviseldo cruz chinchilla	servicios generales	En turno de 10:00 a.m. –7:00 p.m. se encontraba fuera del centro y se observa olores fuertes y materia fecal en una de las habitaciones

James Santiago Quintero Villalobos	manipulador de alimentos	En turno de 10:00 a.m. – 7:00 p.m. Al interior del centro, organiza menaje y entrega alimentos

Observaciones luego de la Verificación: Se observa que el centro cuenta con 7 auxiliares de enfermería y una profesional de enfermería para la atención de los y las participantes, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico. En el turno noche se debe contar con 9 auxiliares de enfermería. Adicionalmente, se identifica que una auxiliar de enfermería se encuentra realizando turnos de 24 horas, lo cual constituye un factor de riesgo tanto para ella como para los y las participantes, la fatiga física y mental, la disminución de la capacidad de atención, aumenta la probabilidad de errores en la respuesta ante una situación de emergencia, como en el diligenciamiento de formatos; comprometiendo el bienestar de la auxiliar de enfermería como de la población atendida.

3. VERIFICACIÓN DE LA MINUTA PATRÓN: Corresponde a la semana 1 menú 6

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de Almuerzo	Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad	Ciclo menú suministrado
PROTEÍNA CEREAL VERDURAS TUBERCULO SOPA BEBIDA	Pollo al Work Arroz al cilantro Ensalada criolla (tomate, cebolla, perejil, limón, sal y aceite) Jugo de Piña	Pollo al Work Arroz blanco Ensalada criolla (tomate, cebolla, perejil, limón, sal y aceite) Limonada



Observaciones durante la visita al centro: El centro no suministra el menú establecido en la minuta alimentaria; se evidencia la sustitución del jugo por limonada para la totalidad de los y las participantes. Asimismo, a algunos participantes se les suministran huevos, se ofrece arroz blando y no se incluye la ensalada. No obstante, se garantiza la entrega de alimentos a la totalidad de los y las participantes presentes en el centro. El proceso de servido se realiza conforme a los tiempos establecidos en el anexo técnico. El centro organiza a los y las participantes en dos espacios diferenciados para la toma de la cena. En el segundo piso se ubican los y las participantes que hacen uso de silla de ruedas, quienes se encuentran acompañados por auxiliares de enfermería que brindan apoyo durante la ingesta de alimentos a quienes, por su nivel de dependencia y sistema de apoyos, no pueden realizar este proceso de manera autónoma. En el tercer piso se encuentran los y las participantes con mayor nivel de autonomía en la ingesta de alimentos; sin embargo, estos requieren la supervisión permanente de auxiliares de enfermería, con el fin de garantizar un proceso adecuado, prevenir conductas asociadas a la ansiedad frente a la comida y evitar situaciones en las que algunos participantes intenten retirar o tomar los alimentos de sus compañeros.

4. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

4.1 Verificación estado de afiliación de la los/as participantes.

Fecha de Verificación	29/10/2025
Profesional Que Realiza Verificacion	Irma Gil Beajarano- Carolina Soto
Numero De Telefono Del profesional	3144376444--3028215847
Contributivos	13
Subsidiados	67
Numero de Participantes en atencion	80
Numero de Participantes por EPS'S - EPS	
Capital Salud	44
Sanitas	2
Compensar	4
Nueva EPS	13
sura	1
Famisanar	15
POLICIA NACIONAL	1

Observaciones durante la visita al centro: Según la matriz censal la última actualización se registró el 29/10/2025. No obstante, durante el mes de diciembre se presentaron algunas novedades frente a las solicitudes que el centro había realizado de cambio de EPS a Capital Salud, lo cual no sido actualizado en la matriz censal.

- Agustín Acosta.
- Angélica López Tovar.
- Claudia Patricia Ramírez Gomez.
- Diana Patricia Ramírez Gomez.
- Luis Carlos Navas Boyacá.
- Edwin Gabriel Forero Melo.
- Argenis Lasso.
- Ana Belén Varela Romero.
- Edward Ricardo Gaitán León.
- Carlos Arturo Hernández Cortes.
- Marilu Fajardo.

La Eps Famisanar no acepto el traslado de 15 participantes a quienes se les solito el cambio.

4.2 Situaciones individuales de salud

- Jhon castro, (peso 42 KG) participante que cuenta con suplemento actual, en seguimiento por nutrición del centro
- Nora Eugenia Cruz Romero, cuenta con atención domiciliaria la cual ha hecho el manejo de sus heridas (ulceras por presión) evidenciándose una evolución favorable.
- Maria Perdomo manejan oxigeno sin complicaciones.
- Yuly León, con suplemento actual
- Jonathan Bravo, alimentación enteral que la EPS lo empezó a garantizar.
- Sandra Velázquez tiene gastrostomía, sin complicaciones.
- Elizabeth Sánchez tiene colostomía sin complicaciones.

4.3 Barrera de acceso a medicamentos
La Eps Famisanar no acepto el traslado de 15 participantes a quienes se les solito el cambio**,** con esta EPS se han presentado dificultades en la entregada de los medicamentos, la profesional de enfermería refiere que no se están generando las tirillas de pendiente.

Observaciones luego de la Verificación: se sugiere a la profesional de enfermería colocar el PQR a la Super salud 72 horas una vez la EPS no entrega el medicamento.

4.4 Absorbentes utilizados por la población - Mipress:

Observaciones luego de la Verificación: De acuerdo con la informacion suministrada por el profesional de enfermería del centro, las EPS han garantizado el suministro de absorbentes a los y las participantes que los requieren.

4.5 Participantes con ordene de sujeción por psiquiatría:

Observaciones luego de la Verificación: Según la informacion referenciada por la profesional de enfermería ninguna participante tiene orden de sujeción.
Durante el seguimiento no se evidencia accione relacionadas con sujeción hacia los/las participantes**.** Se sugiere siempre tener presenta lo consignado en el anexo técnico página 185;**"Para los eventos en los cuales las personas con discapacidad presenten conductas disruptivas, heteroagresivos, estereotipadas que no seden a la intervención generada por parte del equipo profesional del centro de atención es necesario realizar el traslado de la persona con discapacidad al servicio hospitalario de tercer o cuarto nivel más cercano que ofrezca atención en salud mental con el objetivo de buscar Direccionamiento inmediato por el especialista en psiquiatría. Nota: Al interior de los centros NO se debe generar inmovilización mecánica de la población o sujeción; sin la existencia de una orden medica emitida por especialista en Psiquiatría de la EPS a cargo de la atención del participante que describa el protocolo para realizar el procedimiento, tiempo de duración, acciones a generar por el talento humano durante el proceso, dosis de rescate o medicamentos a suministrar y reacciones esperadas en la conducta de los participantes".**
El centro procedió a activado la ruta de atención del 123, como medida de respuesta inmediata, en los momentos en que se presentaron alteraciones comportamentales por parte de los/as participantes y situaciones en salud particular. Esta acción tiene como propósito garantizar la seguridad, y brindar el acompañamiento requerido frente a la situación presentada.

4.7 Alimentación enteral: en la actualidad el centro tiene tres participantes con alimentación enteral.
- Yuly León – La Eps lo está garantizando
- Jonathan Bravo – La Eps lo garantiza.
- Sandra Velázquez- La Eps lo está garantizando

5. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA.
5.1 formato de seguimiento por enfermería, formato administración de medicamentos, formato registro de actividades de cuidado de la salud, formato toma de constantes vitales.

NOMBRE PERSONA CON DISCAPACIDAD	**SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA**	**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD**	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	**RECIPIENTE DE MEDICAMENTOS**	**REGISTRO CONSTANTES VITALES**
Diana Suarez	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Edna lucia Castaneda	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
María del pilar rojas	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Carlos Cesar Niño	Registro de medicamentos según formula medica	No se deja la novedad de la frecuencia del medicamento levotiroxina de lunes a viernes	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Edward Ricardo Gaitán León	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de

					fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Edwin Gabriel Forero Melo	Pendiente ajustar medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Fredy modesto guerrero	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Gustavo zambrano	Dos Medicamos temporales terminado el 01/12/25, pendiente actualizar	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Jhon Olarte	Registro de medicamentos según formula medica	En el formato se registra que el participantes se encuentra en medio hospitalario	Se encuentra hospitalizado se le registra haber suministrado el medicamento – ajustar formato	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Luis Carlos Navas	Registro de medicamentos según formula medica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.
Luis Hernando Hernández	Registro de medicamentos según formula medica	No se registra en el formato que no se está suministrando la	Sin observaciones	Insuficiencia de medicamentos	se observa el registro en camas evidenciándose

		fluoxetina por que la ERPS no la está entregando – ajustar formato			la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales.

Observaciones luego de la Verificación: De los formatos revisados de manera aleatoria, se observa que en el caso del participante Luis Hernando Hernández el formato de administración de medicamentos se registra la no administración de un medicamento, principalmente debido a que las EPS no los está entregando oportunamente. Sin embargo, estas novedades no se evidencian el formato de seguimiento de actividades del cuidado de la salud, ya que no se registra todos los dia. En el caso de Jhon Olarte que inicia hospitalización en el formato de registro de actividades del cuido de la salud se relaciona que el participante está en medio hospitalario, pero en el formato de administración de medicamentos se registra como si se le hubiera dado medicamentos. Es importante recordar que cualquier novedad debe quedar registrada. En general, los registros presentan letra legible y se encuentran organizados. En relación con los contenedores de medicamentos, se evidencia que están adecuadamente organizados, debidamente marcados y, en su mayoría, cuentan con suficiencia de medicamentos, a excepción de algunos casos puntuales en los que presentan demoras por parte de las EPS en la entrega. Con relación a la toma de constantes vitales se observa el registro en camas evidenciándose la necesidad de fortalecer la técnica para la toma de constantes vitales. La profesional de enfermería refiere que en el mes de enero las capacitaciones a realizar estarán enfocadas en este procedimiento.

5.2 formato de ingreso de medicamentos

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL MEDICAMENTOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FECHA de ingreso	LOTE	REGISTRO INVIMA
Marina Zapata	53905464	Clozapina	Tableta 100mg	60	05/01/2026	55164	2021M-0007242-R1
Cristina Delgado	53905884	Clozapina	Tableta 100mg	90	05/01/2026	55164	2021M-0007142-R1
Daniel Otavo	1033717858	Clozapina	Tableta 100mg	30	05/01/2026	55164	2021M-0007142-R1

Observaciones luego de la Verificación: En el presente seguimiento se realiza verificación del formato de ingreso de medicamentos, evidenciando adecuado diligenciamiento del mismo. Se recuerda que, según la línea técnica del programa no se debe tener medicamentos sin que no se hayan registrado en el formato, de igual forma no se deben recibir medicamentos para más de un mes, si esto se presenta se debe contar con el proceso de semaforización institucional para medicamentos.

6. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD: actas de actividades grupales realizadas

DOCUMENTOS	FECHA DE SOCIALIZADO	TEMA	FORMATO	POBLACION	OBSERVACIONES
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	29/09/2025	Riesgo en la prestación del servicio	actas de actividades grupales	26 auxiliares de enfermería de turno diario y nocturno	Sin observaciones
	23/10/2025	Manejo de agitación psicomotora	actas de actividades grupales	27 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
	28/11/2025	Retroalimentación del manejo de gastrostomías y cuidado de enfermería	actas de actividades grupales	38 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
	22/12/2025	Primeros auxilios		28 auxiliares	Sin observaciones
Plan de atención por Enfermería	22/11/2025	Manejo de zonas de presión y sus tipos	auxiliar de enfermería y articulación con fisioterapia	33 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
Guía Farmacológica	12/08/2025	Administración de medicamentos y eventos adversos	actas de actividades grupales	26 referentes familiares	Sin observaciones
	14/10/2025	suministro adecuado de tratamiento farmacológico	actas de actividades grupales	39 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa	27/07/2025	capacitación de toma de signos vitales	actas de actividades grupales	auxiliares de enfermería	Sin observaciones
Acciones para las	27/08/2025	Cuidado integral y seguro en el manejo de heridas	actas de actividades grupales	26 auxiliares de enfermería de turno diario y nocturno	Sin observaciones

buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado	15/08/2025	Lavado de manos	actas de actividades grupales	26 participantes entre profesionales de equipo y auxiliares de enfermería	Sin observaciones
	22/11/2025	retroalimentación del formato de registro diaria de actividad de cuidad	actas de actividades grupales	33 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
	19/12/25	manejo de fuerza e higiene postural	actas de actividades grupales	28 auxiliares de enfermería	Sin observaciones
Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería	19/09/2025	Prevención de enfermedades respiratorias	actas de actividades grupales	29 Auxiliares de enfermería del tuno dia y turno noche	Sin observaciones
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública:	10/11/25	vacunación de influencia y tétano Programa de más bienestar .	actas de actividades grupales	Tres participantes vacuna de influenza	Sin observaciones

Observaciones luego de la verificación: El asociado reporta la ejecución de dos capacitaciones durante el mes de diciembre, en concordancia con la línea técnica establecida. El centro proyecta dos capacitaciones para las dos últimas semanas del mes de enero. Una vez realizadas estas socializaciones se debe enviar soportes de su ejecución al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa splazasr@sdis.gov.co y referente técnico de salud Jair Mateus. Se sugiere la elaboración de un cronograma correspondiente al período de la adición, en el cual se consigne de manera clara la fecha, hora y temática a desarrollar. Dicho cronograma deberá permanecer disponible en todo momento para los/as profesionales del equipo de seguimiento a la calidad operativa del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud y de ser posible, mantenerse actualizado de forma mensual en el tablero informativo del área de salud.

7.VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de	1 unidad convenio durante todo el	1	Sin observación

		2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	convenio		
	Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación

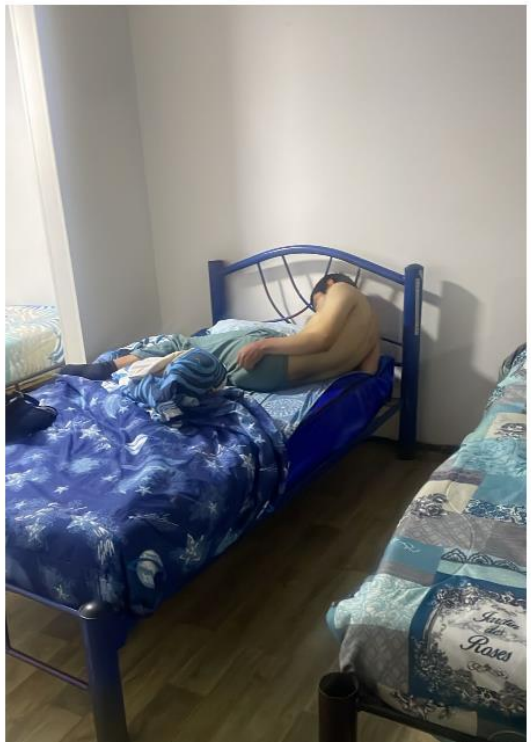
	Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro ver criterios técnicos del elemento viabilizado	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación	
	Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación	
	Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto ver criterios técnicos del elemento viabilizado	6 unidad convenio durante todo el convenio	6	6	
	Guantes de látex caja x 100	guantes a*resistentes,con polvo,hipoalergénicos, color blanco caja x 100 unidades talla s y m	10 cajas mensuales Para apoyos extensos y generalizados.	1	Insuficiencia del insumo	
	Jabón líquido antibacterial 4000 ml	JABON LIQUIDO humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico..	1 unidad mensual	0	Insuficiencia del insumo	
	Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	Tapabocas Desechables, tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades.	10 cajas mensuales para lotes de apoyos extensos generalizados	2	Insuficiencia del insumo	
	Toallas de papel	Toallas desechables de manos	7 paquetes mensuales	1	Insuficiencia del insumo	

dobladas en Z paquete por 150 unidades	biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades			

Observaciones luego de la verificación: En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son insuficientes. Una vez subsanado esto, enviar acta de entrega de insumos del mes de enero con registro fotográfico al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa splazasr@sdis.gov.co y referente técnico de salud Jair Mateus.

9.RECORRIDO

Durante el recorrido por las habitaciones, se evidencia el piso mojado en la habitación cuatro y heces fecales en el área; además, se observa a un participante en la cama durmiendo, sin camisa y en posición no adecuada. Ante esta situación, se solicita a la profesional de enfermería contactar al personal de servicios generales para realizar la respectiva limpieza. En las habitaciones dos y tres se continúa percibiendo un fuerte olor a orina. De igual manera, en el baño se solicita realizar una limpieza general debido al fuerte olor que presentaba. En la habitación (4) del primer piso se observa el espacio limpio y organizado; sin embargo, se identifican tres camas pendientes de organización, según lo referido por los/as auxiliares, debido a que se encuentran a la espera de la entrega de los tendidos y cobijas correspondientes. Asimismo, se evidencian siete camas que no cuentan con almohadas. En este mismo espacio se percibe una temperatura ambiental muy baja, situación que podría afectar a los y las participantes, especialmente a aquellos con enfermedades respiratorias. Una vez han terminado de cenar, los y las participantes inician la rutina para el descanso nocturno, organizándose en sus habitaciones y colocándose los pijamas. Se participa en la entrega de turno, en la cual no se refieren situaciones significativas adicionales a las mencionadas previamente. Se revisan los insumos relacionados con la sábana de elementos del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, evidenciándose insuficiencia en algunos de ellos. Finalmente, se realiza una revisión aleatoria de los formatos del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, identificándose una oportunidad de mejora en el registro de las novedades presentadas, tanto en el formato de suministro de medicamentos como en el formato de registro de actividades del cuidado de la salud. En particular, cuando se presenta la no entrega de medicamentos por parte de la EPS, esta situación debe quedar documentada de manera clara y oportuna.





Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el seguimiento no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el seguimiento no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el seguimiento no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con	X		Durante el seguimiento no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		En el desarrollo del seguimiento se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido, el cual proporcionó la información solicitada en el momento de la visita	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	.
	SI	**NO**		
5.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en	**X**		El centro garantiza el funcionamiento de 16 cámaras, monitos ubicado en el área del cuidado de la salud.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA

el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.				CIAIG12- 06/01/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante el seguimiento, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, a libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026.

Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	**X**		Durante el seguimiento, se evidencia como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026.
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.		**X**	En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son insuficientes. Una vez subsanado esto, enviar acta de entrega de insumos del mes de enero con registro fotográfico al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa splazasr@sdis.gov.co y referente técnico de salud Jair Mateus.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
7.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	**X**		El centro activa la ruta en salud para el participante para participantes que han presentado alteración comportamental y de salud.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado a gestionado acciones que permite la diminución de barrera de acceso en salud, los tratamientos de los participantes y el acceso adecuado a citas medicas	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.	X		Durante el seguimiento se evidencia que el asociado diligencia los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud, identificándose una oportunidad de mejora en el registro de las novedades presentadas, tanto en el formato de suministro de medicamentos como en el formato de registro de actividades del cuidado de la salud. En particular, cuando se presenta la no entrega de medicamentos por parte de la EPS, esta situación debe quedar documentada de manera clara y oportuna.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y	X		El asociado reporta la ejecución de dos capacitaciones durante el mes de diciembre, en concordancia con la línea técnica establecida y	Observaciones registradas en el

cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro			proyecta dos capacitaciones para las dos últimas semanas del mes de enero. Una vez realizadas estas socializaciones se debe enviar soportes de su ejecución al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa splazasr@sdis.gov.co y referente técnico de salud Jair Mateus. Se sugiere la elaboración de un cronograma correspondiente al período de la adición, en el cual se consigne de manera clara la fecha, hora y temática a desarrollar.	presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

integrarte atención interna.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado garantizo que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de signos vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado diligencia la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de signos vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del		**X**	Se observa que el centro cuenta con 7 auxiliares de enfermería y una profesional de enfermería para la atención de los y las participantes, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico. En el turno noche se debe contar con 9 auxiliares de enfermería. Adicionalmente, se identifica que una auxiliar de enfermería se encuentra realizando turnos de 24 horas.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	NA	NA	No aplica, la presente se desarrolla entre semana.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		**X**	Durante el recorrido por las habitaciones, se evidencia el piso mojado en la habitación cuatro y heces fecales en el área; además, se observa a un participante en la cama, sin camisa y en posición no adecuada. Ante esta situación, se solicita a la profesional de enfermería contactar al personal de servicios generales para realizar la respectiva limpieza. En las habitaciones dos y tres se continúa percibiendo un fuerte olor a orina. De igual manera, en el baño se solicita realizar una limpieza general debido al fuerte olor que presentaba.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		X	En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son insuficientes. Una vez subsanado esto, enviar acta de entrega de insumos del mes de enero con registro fotográfico al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa splazasr@sdis.gov.co y referente técnico de salud Jair Mateus.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS:				
Talento Humano		X	Se observan que el asociado no cuenta con la totalidad de perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico para el turno nocturno.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Espacio físico funcional			Se identifica que los espacios son funcionales para realizar actividades	Observaciones registradas en el

(instalaciones)	**X**		con la población	presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)		**X**	Durante el desarrollo del seguimiento se observa que el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud como no cuenta con: 1 unidad mensual de jabón líquido 8 Caja de tapabocas mensual 6 paquetes de Toallas de papel desechables mensual 9 Caja de guantes estériles mensual	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	**X**		Cuentan con los siguientes elementos de la sabana de elementos Área de cuidado a la salud: 1 Tensiómetros - 1 Fonendoscopio – 1 Pulsioxímetro pantalla LED con SpO2, PR – 1 camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección 1 tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20 1 vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables, para almacenamiento de medicamentos, 80 contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Transporte	NA	NA	No verificado en la presente visita	No aplica
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Medios tecnológicos	**X**		Durante la visita se evidencian las cámaras en funcionamiento, ubicadas en el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los y las participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

			Cena	
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Elementos de aseo personal (elementos de entrega mensual)	**X**		cuenta con disponibilidad y suficiencia de los elementos de aseo personal para la totalidad de las personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de cuidado a la salud y baños de habitaciones de cada uno de los participantes En el kit de aseo individualizado y marcado	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio) Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	**NA**	**NA**	No verificado en el presente seguimiento	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 06/01/2026

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
En el marco del seguimiento realizado, se observó que la población se encuentra en adecuadas condiciones generales, pendiente la adquisición de los insumos correspondientes a la sábana de elementos de entrega mensual del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud.

2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Enviar soporte que evidencie la entrega de la totalidad de los insumos del mes de enero al correo electrónico Splazasr@sdis.gov.co, con copia al referente técnico en salud Jair Mateus, con el respectivo registro fotográfico de la entrega de estos elementos.	prioritario
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: **SI X NO**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. Mónica Pérez**
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**2.Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**3. FISITERAPEUTA**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**4.SANDRA PLAZAS ROLDAN**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FGR-GD-029
Versión: 2
Fecha: Marzo 09[illegible] - 13/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Seguimiento a la Calidad. 2. Lugar o Localidad o Sede : CIAI grupo 12 CIAI G12 3. Fecha y hora: 06-01-26 - 6:00 PM

4. Nombre responsable: Sandra Plazas Roldan 5. Dependencia responsable. Subdirección para la discapacidad SDIS

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Carolina Cabrera	CC	1033788[illegible]	CIAI grupo 12	enlace	planta	Carolinacabrera@gmail.com	3026216[illegible]	
2	Vivian Cadavid vergara	CC	1024522735	CIAI grupo 12	Auxiliar de enfermería	contratista		3079529475	
3	Sandra Plazas	CC	52.555.913	SDIS	Profesional Seguimiento	contratista	Splazas@[illegible]	3107185312	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales suministrados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los Finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se suministrarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención y de manera"

Todas estas actividades realizadas de manera voluntaria serán reportadas al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner